



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06007-011-26

ACTA CON MOTIVO DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA QUE EMITE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 06007-011-26, REFERENTE AL CONTRATO ABIERTO A PRECIO FIJO PARA LA ADQUISICIÓN DE DIABLOS DE CARGA, EQUIPO Y ACCESORIOS DE CÓMPUTO.

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 10:19 (diez horas con diecinueve minutos) del día 23 (veintitrés) de julio de 2026 (dos mil veintiséis), en el lugar que ocupa la Sala "Galería de Autoridades Educativas", de la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima, ubicada en Av. Gonzalo de Sandoval No. 760, Col. Las Víboras, en esta Ciudad de Colima, Colima, se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima, el Dr. Fabián Hernández Ramírez, Director de Educación Media Superior y Superior de la C.S.E.E.C., Presidente Suplente del Comité con voz y voto; el Ing. Carlos Donato Castañeda Castrejón, Representante de la Dirección de Administración y Finanzas, Vocal con voz y voto y secretario ejecutivo suplente; el Lic. Oscar Flores Cortés, Representante de la Dirección de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas, Vocal con voz y voto; la Lcda. Samantha Díaz Monroy, Representante de la Dirección de Desarrollo de la Gestión Educativa, Vocal con voz y voto; la Mtra. Elisa Elizabeth Huerta Araiza, Representante de la Dirección de Educación Media Superior y Superior, Vocal con voz y voto; la C.P. Laura Mirna Díaz Ramírez, Representante de la Dirección de Educación Básica, Vocal con Voz y Voto; todos ellos de la referida Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima; como asesora con voz, la Lcda. Arlen Alejandra Martínez Fuentes, Representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos y Laborales; la C.P. Rosa Elena Urtiz Licea, Subjefa de Servicios, como secretaria técnica suplente con voz; como asesores técnicos, el Ing. Carlos Alberto Aguilar Hernández y el Ing. José Jaime Gilberto Juárez Guzmán; así como los licitantes que aparecen al final de esta acta; con el fin de llevar a cabo el acto de fallo de la Licitación Pública Nacional No. 06007-011-26, referente al contrato abierto a precio fijo para la adquisición de diablos de carga, equipo y accesorios de cómputo, con fundamento en los artículos 1º numeral 1, Fracción III, 22 numeral 1, fracción VIII, inciso f, 26, numeral 1, fracción I, 28 numeral 4, 30 numeral 1, fracción I, 32, 33, 34, 37, 38, 40 y 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, así como lo previsto en los puntos 1, 1.1, 2, 2.1, 2.5, 2.6, 3, 4, 5, 7, 8 y demás relativos de la convocatoria que establece las bases de la Licitación Pública Nacional No. 06007-011-26.

Este acto fue presidido por el Dr. Fabián Hernández Ramírez, Director de Educación Media Superior y Superior de la C.S.E.E.C., Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima.

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima, se encuentra asistido por el Ing. Carlos Alberto Aguilar Hernández, designado mediante oficio CSEEC/SSyST/054-2026 y el Ing. José Jaime Gilberto Juárez Guzmán, designado mediante oficio CSEEC/DPEPE/SPP/0476/2026, para actuar como asesores técnicos en el proceso de licitación que nos ocupa.

Para dar inicio a la sesión el Dr. Fabián Hernández Ramírez, en su carácter de Presidente Suplente, solicitó al Ing. Carlos Donato Castañeda Castrejón, secretario ejecutivo suplente con voz y voto, de lectura a los oficios de designación de suplencias y posteriormente efectúe el pase de lista de asistencia, con el objeto de acreditar su presencia y la validez del presente acto de fallo.

Acto seguido, el Ing. Carlos Donato Castañeda Castrejón, procedió a dar lectura de los oficios de designación de los suplentes; en representación de la Lcda. Katia Paola Vázquez Solórzano, Directora General de la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima, el Dr. Fabián Hernández Ramírez, Director de Educación Media Superior y Superior de la C.S.E.E.C.; en representación de la Dirección de Administración y Finanzas de la C.S.E.E.C., el Ing. Carlos Donato Castañeda Castrejón; en representación de la Dirección de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas, el Lic. Oscar Flores Cortés; en representación de la Dirección de Desarrollo de la Gestión Educativa, la Lcda. Samantha Díaz Monroy; en representación de la Dirección de Educación Media Superior y Superior, Mtra. Elisa Elizabeth Huerta Araiza; la C.P. Laura Mirna Díaz Ramírez, Representante de la Dirección de Educación Básica, Vocal con Voz y Voto; en calidad de asesora con voz, la Lcda. Arlen Alejandra Martínez Fuentes, Representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos y Laborales; en calidad de secretaria técnica suplente la C.P. Rosa Elena Urtiz Licea.



1856-2026

2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA Página 1 de 11

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06007-011-26

Una vez informado lo anterior, y en atención al primer punto del orden del día, continuando con el uso de la voz el Ing. Carlos Donato Castañeda Castrejón, procedió a realizar el pase de asistencia, encontrándose ausente la Mtra. Noemí Sofía Herrera Núñez, Subsecretaria de Administración del Gobierno del Estado y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Colima; la Mtra. Isela Guadalupe Uribe Alvarado, Contralora General del Estado de Colima; el Ing. Juan José Meza Núñez, Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA); el M.A.C. Ing. Edgar René Cruz Benavides, Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC); tomando en consideración que se encuentran presentes 6 (seis) de los 9 (nueve) integrantes del Comité con voz y voto, así como uno de los asesores del mismo, se determinó a las 10:23 (diez horas con veintitrés minutos) la existencia del quórum legal para sesionar, por lo que se declaró formalmente instalada la sesión.

Una vez instalada la sesión, el Dr. Fabián Hernández Ramírez, en su carácter de Presidente Suplente del Comité, solicitó al Ing. Carlos Donato Castañeda Castrejón, secretario ejecutivo suplente con voz y voto, de lectura a la orden del día propuesta para el desarrollo de la sesión.

1. Lista de asistencia y en su caso, se haga la declaración de quórum legal.
2. Aprobación del orden del día de sesión.
3. Lectura del dictamen elaborado por el asesor técnico.
4. Lectura del fallo de la Licitación.
5. Asuntos Generales.
6. Se Instruye se redacte el acta correspondiente a la sesión.
7. Lectura del acta.
8. Clausura de la sesión.

Una vez leído el orden del día el Dr. Fabián Hernández Ramírez, solicita al Ing. Carlos Donato Castañeda Castrejón, secretario ejecutivo suplente con voz y voto, someta a consideración de los integrantes de este Comité la aprobación del orden del día; el cual fue aprobado por unanimidad de los integrantes presentes del Comité.

Acto seguido y con fundamento en lo establecido en el artículo 40 numeral 4 de la ley de materia, se evaluaron las proposiciones presentadas por los licitantes, lo anterior se incluyó en el **DICTAMEN** elaborado por el Ing. Carlos Alberto Aguilar Hernández y el Ing. José Jaime Gilberto Juárez Guzmán, asesores técnicos en el proceso de licitación que nos ocupa, por lo que una vez leído se inserta a la presente acta.

DICTAMEN BASE PARA EL FALLO

Con fundamento en el artículo 40 numeral 4, numeral 7, fracción II y el numeral 12 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, el artículo 39 de su Reglamento y en el punto 7 Criterios y procedimientos varios que se aplicarán para la adjudicación del contrato de la Licitación Pública Nacional No. 06007-011-26, referente al contrato abierto a precio fijo para la adquisición de diablitos de carga, equipo y accesorios de cómputo, se emite el siguiente:

DICTAMEN

1.- Con fecha 04 (cuatro) de julio de 2026 (dos mil veintiséis) se llevó a cabo la publicación de las Bases de la Licitación Pública Nacional No. 06007-011-26 en el Sistema Electrónico de Compras Públicas del Estado de Colima y un resumen de la misma en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional "El Estado de Colima".

2.- Siendo las 10:08 (diez horas con ocho minutos) del día 14 (catorce) de julio del año 2026 (dos mil veintiséis), se celebró la junta de aclaraciones de la convocatoria que establece las bases de la Licitación Pública Nacional No. 06007-011-26, referente al contrato abierto a precio fijo para la adquisición de diablitos de carga, equipo y accesorios de cómputo, en la Sala "Galería de Autoridades Educativas" de la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima, ubicada en Av. Gonzalo de Sandoval No. 760, Col. las Víboras, en esta Ciudad

1856-2026

2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA Página 2 de 11

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06007-011-26

de Colima, Colima, en dicha acta se hace constar que se realizó 01 (una) precisión a la convocatoria que establece las bases de la presente Licitación, así como que no fueron recibidos formatos de aclaración de dudas.

3.- Siendo las 10:11 (diez horas con once minutos) del día 21 (veintiuno) de julio del año 2026 (dos mil veintiséis), se celebró la presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas y económicas de la convocatoria que establece las bases de la Licitación Pública Nacional No. 06007-011-26, referente al contrato abierto a precio fijo para la adquisición de diablos de carga, equipo y accesorios de cómputo, en la Sala "Galería de Autoridades Educativas" de la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima, ubicada en Av. Gonzalo de Sandoval No. 760, Col. las Víboras, en esta Ciudad de Colima, Colima, en la cual se recibieron los sobres cerrados que contenían las propuestas Técnicas y Económicas de 04 (cuatro) licitantes con relación a cada uno de los conceptos contenidos en el Anexo No. 1 Propuesta Técnica y Anexo No. 2 Propuesta Técnica Detallada de la citada licitación, por parte de las siguientes empresas:

NO.	LICITANTE
1	MIGUEL ANGEL LLANOS MACHUCA.
2	ANDREA PAULINA MUÑOZ JIMÉNEZ.
3	SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DIGITALES, S.A. DE C.V.
4	OFITEC TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.

Se procedió a realizar la revisión CUANTITATIVA de las propuestas presentadas, para lo cual se elaboró por parte de la convocante el "Cuadro No. 1 Documentos de participación de la Licitación Pública Nacional No. 06007-011-26, contrato abierto a precio fijo para la adquisición de diablos de carga, equipo y accesorios de cómputo", donde se anotó mediante signos gráficos inequívocos la conformidad del cumplimiento o no cumplimiento de la exhibición de los documentos que acreditan la personalidad y debida existencia de los licitantes que presentaron sus propuestas en este acto, lo anterior sin analizar su contenido, dicho cuadro fue firmado y anexado al acta correspondiente.

De igual forma quedó anotado mediante signos gráficos inequívocos la conformidad del cumplimiento o no cumplimiento de la exhibición de los documentos complementarios como quedó plasmado en el "Cuadro No. 1-A Documentación complementaria de la Licitación Pública Nacional No. 06007-011-26, contrato abierto a precio fijo para la adquisición de diablos de carga, equipo y accesorios de cómputo", dicho cuadro fue firmado y anexado al acta correspondiente.

Como siguiente punto, a efecto de verificar que las propuestas cuentan con la totalidad de los requisitos solicitados en las respectivas bases de la licitación que nos ocupa, se hace constar que: se aceptó la documentación para su posterior evaluación detallada, esto es CUALITATIVAMENTE tal como se menciona en el cuadro elaborado por la convocante denominado "Cuadro No. 2 Técnico de la Licitación Pública Nacional No. 06007-011-26, contrato abierto a precio fijo para la adquisición de diablos de carga, equipo y accesorios de cómputo", en donde quedó debidamente asentado mediante signos gráficos inequívocos, si exhiben o no exhiben su propuesta técnica, sin analizar su contenido, dicho cuadro fue firmado y anexado al acta correspondiente.

Del mismo modo, las propuestas económicas quedaron registradas en el cuadro elaborado por la convocante, denominado "Cuadro No. 3 Económico de la Licitación Pública Nacional No. 06007-011-26, contrato abierto a precio fijo para la adquisición de diablos de carga, equipo y accesorios de cómputo", en donde quedó debidamente asentado en forma inequívoca los importes, en moneda nacional (pesos mexicanos), antes de I.V.A., dicho cuadro fue firmado y anexado al acta correspondiente. Así mismo se hace la aclaración, de que en caso de que al momento de la evaluación se detecten errores aritméticos en las propuestas, se hará la corrección durante el fallo.

Se hizo del conocimiento de los presentes que toda la documentación de participación, complementaria, así como las propuestas técnicas y económicas de los licitantes participantes, será entregada a los asesores técnicos designados por la requirente en este proceso de licitación, para su análisis y evaluación, con la finalidad de llevar a cabo el dictamen correspondiente que servirá como base para el fallo.

1856-2026

2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA

Página 3 de 11



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06007-011-26

4.- El día 22 (veintidós) de julio de 2026 (dos mil veintiséis), se llevó a cabo el análisis CUANTITATIVO y CUALITATIVO de la documentación presentada por los licitantes.

Derivado del análisis realizado a los documentos de los licitantes participantes se determinó lo siguiente:

4.1.- De la revisión de la propuesta entregada por MIGUEL ANGEL LLANOS MACHUCA, se detectó lo siguiente:

a. DOCUMENTOS DE PARTICIPACIÓN.

El licitante presentó documentos de participación de acuerdo con el "Cuadro No. 1 Documentos de participación de la Licitación Pública Nacional No. 06007-011-26, contrato abierto a precio fijo para la adquisición de diablos de carga, equipo y accesorios de cómputo", donde se hace constar cuantitativamente los documentos presentados por el licitante.

Se procedió a llevar a cabo la revisión de manera cualitativa de dicha documentación. En el análisis se encontró que el licitante MIGUEL ANGEL LLANOS MACHUCA, **SÍ CUMPLE** con las obligaciones de exhibición de los documentos de participación y debida existencia solicitados en las bases de la Licitación Pública Nacional No. 06007-011-26, por lo anterior es susceptible del análisis técnico.

b. DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA.

El licitante presentó documentos complementarios de acuerdo con el "Cuadro No. 1-A Documentos complementarios de la Licitación Pública Nacional No. 06007-011-26, contrato abierto a precio fijo para la adquisición de diablos de carga, equipo y accesorios de cómputo", donde se hace constar cuantitativamente los documentos presentados por el licitante.

Se procedió a llevar a cabo la revisión de manera cualitativa de dicha documentación. En el análisis se encontró que la propuesta del licitante MIGUEL ANGEL LLANOS MACHUCA, **SÍ CUMPLE** con las obligaciones de exhibición de documentos complementarios solicitados en el Anexo No. 1 Propuesta Técnica, de la presente convocatoria.

c. ANÁLISIS TÉCNICO

Se realizó el análisis cualitativo y cuantitativo de la Propuesta Técnica del Licitante.

Revisando y comparando los requerimientos del Anexo No. 1 Propuesta Técnica y Anexo No. 2 Propuesta Técnica Detallada de las bases de la convocatoria, con la propuesta presentada se determina que la proposición de MIGUEL ANGEL LLANOS MACHUCA, **SÍ CUMPLE** con las especificaciones técnicas, características y cantidades de los bienes y servicios solicitados, por lo que su propuesta es aceptada y susceptible del análisis económico.

d. ANÁLISIS ECONÓMICO

Se procedió a la realización del análisis cualitativo y cuantitativo de la propuesta económica del licitante MIGUEL ANGEL LLANOS MACHUCA, determinándose que su propuesta es solvente y aceptable.

4.2.- De la revisión de la propuesta entregada por ANDREA PAULINA MUÑOZ JIMÉNEZ, se detectó lo siguiente:

a. DOCUMENTOS DE PARTICIPACIÓN.

El licitante presentó documentos de participación de acuerdo con el "Cuadro No. 1 Documentos de participación de la Licitación Pública Nacional No. 06007-011-26, contrato abierto a precio fijo para la adquisición de diablos de carga, equipo y accesorios de cómputo", donde se hace constar cuantitativamente los documentos presentados por el licitante.

1856-2026

2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA

Página 4 de 11



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06007-011-26

Se procedió a llevar a cabo la revisión de manera cualitativa de dicha documentación. En el análisis se encontró que el licitante ANDREA PAULINA MUÑOZ JIMÉNEZ, **SÍ CUMPLE** con las obligaciones de exhibición de los documentos de participación y debida existencia solicitados en las bases de la Licitación Pública Nacional No. 06007-011-26, por lo anterior es susceptible del análisis técnico.

b. DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA.

El licitante presentó documentos complementarios de acuerdo con el "Cuadro No. 1-A Documentos complementarios de la Licitación Pública Nacional No. 06007-011-26, contrato abierto a precio fijo para la adquisición de diablitos de carga, equipo y accesorios de cómputo", donde se hace constar cuantitativamente los documentos presentados por el licitante.

Se procedió a llevar a cabo la revisión de manera cualitativa de dicha documentación. En el análisis se encontró lo siguiente:

- La carta de recomendación presentada por el licitante no cumple con las especificaciones requeridas por la convocante en el punto número III de la Documentación Complementaria de las bases de la licitación.

Por lo anterior y con fundamento en los puntos 2.5, 3, 3.28, 4.2, 7.2 y 10 incisos a) y g) de las bases de la presente licitación, se determina que la propuesta de ANDREA PAULINA MUÑOZ JIMÉNEZ, **NO CUMPLE** con la documentación complementaria solicitada por la convocante, motivo por el cual su propuesta es desechada y no podrá ser susceptible de ser analizada ni técnica ni económicamente.

4.3.- De la revisión de la propuesta entregada por SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DIGITALES, S.A. DE C.V., se detectó lo siguiente:

a. DOCUMENTOS DE PARTICIPACIÓN.

El licitante presentó documentos de participación de acuerdo con el "Cuadro No. 1 Documentos de participación de la Licitación Pública Nacional No. 06007-011-26, contrato abierto a precio fijo para la adquisición de diablitos de carga, equipo y accesorios de cómputo", donde se hace constar cuantitativamente los documentos presentados por el licitante.

Se procedió a llevar a cabo la revisión de manera cualitativa de dicha documentación. En el análisis se encontró que el licitante SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DIGITALES, S.A. DE C.V., **SÍ CUMPLE** con las obligaciones de exhibición de los documentos de participación y debida existencia solicitados en las bases de la Licitación Pública Nacional No. 06007-011-26, por lo anterior es susceptible del análisis técnico.

b. DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA.

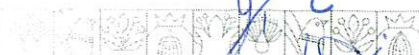
El licitante presentó documentos complementarios de acuerdo con el "Cuadro No. 1-A Documentos complementarios de la Licitación Pública Nacional No. 06007-011-26, contrato abierto a precio fijo para la adquisición de diablitos de carga, equipo y accesorios de cómputo", donde se hace constar cuantitativamente los documentos presentados por el licitante.

Se procedió a llevar a cabo la revisión de manera cualitativa de dicha documentación. En el análisis se encontró que la propuesta del licitante SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DIGITALES, S.A. DE C.V., **SÍ CUMPLE** con las obligaciones de exhibición de documentos complementarios solicitados en el Anexo No. 1 Propuesta Técnica, de la presente convocatoria para la partida No. 2.

En lo que respecta a la partida No. 3 se detectó lo siguiente:



1856-2026



2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA

Página 5 de 11



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06007-011-26

- El licitante no consideró la precisión realizada por la convocante en la junta de aclaraciones celebrada el 14 (catorce) de julio de 2026 (dos mil veintiséis) para la elaboración de su propuesta, además, no adjunta la ficha técnica del cambio de modelo para el producto ofertado en el renglón No. 22 de la partida No. 3 del Anexo No. 2 Propuesta Técnica Detallada y Anexo No. 4 Propuesta Económica Detallada.

Por lo anterior y con fundamento en los puntos 2.5, 3, 3.28, 4.2, 7.2 y 10 incisos a) y g) de las bases de la presente licitación, se determina que la propuesta de SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DIGITALES, S.A. DE C.V., **NO CUMPLE** con la documentación complementaria solicitada por la convocante en la partida No. 3, motivo por el cual la propuesta es desechada en dicha partida y no podrá ser susceptible de ser analizada ni técnica ni económicamente.

c. ANÁLISIS TÉCNICO

Se realizó el análisis cualitativo y cuantitativo de la Propuesta Técnica del Licitante en la partida No. 2.

Revisando y comparando los requerimientos del Anexo No. 1 Propuesta Técnica y Anexo No. 2 Propuesta Técnica Detallada de las bases de la convocatoria, con la propuesta presentada se determina que la proposición de SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DIGITALES, S.A. DE C.V., **SÍ CUMPLE** con las especificaciones técnicas, características y cantidades de los bienes y servicios solicitados, por lo que su propuesta es aceptada y susceptible del análisis económico.

d. ANÁLISIS ECONÓMICO

Se procedió a la realización del análisis cualitativo y cuantitativo de la propuesta económica del licitante SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DIGITALES, S.A. DE C.V., determinándose que su propuesta es solvente y aceptable.

4.4.- De la revisión de la propuesta entregada por OFITEC TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V., se detectó lo siguiente:

a. DOCUMENTOS DE PARTICIPACIÓN.

El licitante presentó documentos de participación de acuerdo con el "Cuadro No. 1 Documentos de participación de la Licitación Pública Nacional No. 06007-011-26, contrato abierto a precio fijo para la adquisición de diablos de carga, equipo y accesorios de cómputo", donde se hace constar cuantitativamente los documentos presentados por el licitante.

Se procedió a llevar a cabo la revisión de manera cualitativa de dicha documentación. En el análisis se detectó lo siguiente:

- El licitante presenta la constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social IMSS con fecha 02 (dos) de julio del 2026 (dos mil veintiséis), lo cual excede la vigencia de 15 (quince) días naturales establecida en las bases de la presente licitación.

Por lo anterior y con fundamento en los puntos 2.5, 3, 3.25, 7.1 y 10 inciso a) de las bases de la presente licitación, se determina que la propuesta de OFITEC TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V., **NO CUMPLE** con las obligaciones de exhibición de los documentos de participación y debida existencia solicitados por la convocante, motivo por el cual su propuesta es desechada y no podrá ser susceptible de ser analizada ni técnica ni económicamente.

5.- Derivado del análisis anterior y con fundamento en el artículo 40, numeral 4 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, que señala: "...la unidad convocante adjudicará el contrato a quién cumpla con los requisitos técnicos y legales establecidos en la convocatoria y oferte el precio más bajo ..." y el numeral 7 del mismo artículo que dice: "...el contrato se adjudicará al licitante cuya oferta resulte solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la

1856-2026

2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA

Página 6 de 11

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06007-011-26

convocatoria a la licitación, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas ..." y tomando en consideración el punto 7 inciso d) de las bases de la Convocatoria de la Licitación que nos ocupa que a la letra dice: "Una vez efectuado este procedimiento, se adjudicará por **PARTIDA** a las personas físicas o morales que entre los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones", se llega a la siguiente conclusión:

- a) Se propone se deseche la propuesta del licitante Ofitec Tecnología, S.A. de C.V. dado que no cumple con la presentación de la documentación de participación solicitada en las bases de la presente licitación.
- b) Se propone se desechen las propuestas de los licitantes Andrea Paulina Muñoz Jiménez y Sistemas y Telecomunicaciones Digitales, S.A. de C.V. en la partida No. 3, dado que no cumplen con la presentación de la documentación complementaria solicitada en las bases de la presente licitación.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el punto 10 de las bases de la presente licitación "DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES", que a la letra dice "Se descalificará(n) al (los) licitante (s) en cualquiera de las etapas de la licitación que incurra(n) en una o varias de las siguientes situaciones", el inciso a) dice "Si no cumple(n) con alguno de los requisitos especificados en esta convocatoria" y el inciso g) dice "Cuando los licitantes omitan entregar uno o más documentos en la forma requerida."

- c) Se procedió a realizar el análisis comparativo de las propuestas económicas solventes y aceptables para la convocante, como se indica en el siguiente cuadro:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MIGUEL ANGEL LLANOS MACHUCA.	ANDREA PAULINA MUÑOZ JIMENEZ.	SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DIGITALES, S.A. DE C.V.	OFITEC TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.
		IMPORTE SIN IVA	IMPORTE SIN IVA	IMPORTE SIN IVA	IMPORTE SIN IVA
1	ADQUISICIÓN DE DIABLOS DE CARGA.	\$ 1,195.52	DESECHADA	NO COTIZA	DESECHADA
2	ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y ACCESORIOS DE CÓMPUTO PARA EL PROGRAMA PREPA ABIERTA.	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 101,337.71	DESECHADA
3	ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y ACCESORIOS DE CÓMPUTO PARA EL PROGRAMA FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES.	NO COTIZA	NO COTIZA	DESECHADA	DESECHADA

- d) Del análisis del cuadro anterior, se propone se adjudiquen las partidas de la Licitación Pública Nacional No. 06007-011-26, referente al contrato abierto a precio fijo para la adquisición de diablos de carga, equipo y accesorios de cómputo, de la siguiente manera: la partida No. 1 al licitante **MIGUEL ANGEL LLANOS MACHUCA**, y la partida No. 2 al licitante **SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DIGITALES, S.A. DE C.V.**; por ser las propuestas más solventes, aceptables, convenientes y por reunir conforme a los criterios de adjudicación de las bases de la presente licitación los requisitos legales, técnicos y económicos.
- e) Se propone se declare desierta la partida No. 3, debido a que no existen propuestas susceptibles de analizarse técnicamente esto con fundamento en el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y el punto 11.3 inciso a) y b) de las bases de la Convocatoria de la Licitación que nos ocupa.

Se expide el presente dictamen que servirá como base para el fallo de la Licitación Pública Nacional No. 06007-011-26, referente al contrato abierto a precio fijo para la adquisición de diablos de carga, equipo y accesorios de cómputo.

Como siguiente punto, el Dr. Fabián Hernández Ramírez, Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima, facultado de conformidad por lo dispuesto en los Artículos 22 fracción VIII, inciso a) y f), 41 y demás relativos de la Ley de

1856-2026

2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA

Página 7 de 11

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06007-011-26

Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, solicita al secretario ejecutivo suplente, de lectura al fallo de la presente licitación.

FALLO:

Con fundamento en los artículos 26, numeral 1, fracción I y 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y conforme al dictamen base para el fallo elaborado por el Ing. Carlos Alberto Aguilar Hernández, designado mediante oficio CSEEC/SSyST/054-2026 y el Ing. José Jaime Gilberto Juárez Guzmán, designado mediante oficio CSEEC/DPEPE/SPP/0476/2026, para actuar como asesores técnicos de la Licitación Pública Nacional No. 06007-011-26, referente al contrato abierto a precio fijo para la adquisición de diablitos de carga, equipo y accesorios de cómputo, mediante el cual se hace constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, así como el análisis y evaluación cuantitativa y cualitativa de la documentación presentada por los licitantes Miguel Ángel Llanos Machuca, Andrea Paulina Muñoz Jiménez, Sistemas y Telecomunicaciones Digitales, S.A. de C.V. y Ofitec Tecnología, S.A. de C.V., se determina lo siguiente:

1.- Las propuestas de los licitantes Miguel Ángel Llanos Machuca, Andrea Paulina Muñoz Jiménez y Sistemas y Telecomunicaciones Digitales, S.A. de C.V., **SÍ CUMPLEN** con las obligaciones de exhibición de los documentos de participación y debida existencia solicitados en las bases de la Licitación Pública Nacional No. 06007-011-26, por lo tanto, sus propuestas son susceptibles de ser analizadas técnicamente, tal como se especificó en el dictamen técnico.

La propuesta del licitante Ofitec Tecnología, S.A. de C.V., **NO CUMPLE** con las obligaciones de exhibición de los documentos de participación y debida existencia solicitados por la convocante, motivo por el cual su propuesta es desechada y no podrá ser susceptible de ser analizada ni técnica ni económicamente. Lo anterior con fundamento en los puntos 2.5, 3, 7.1 y 10 inciso a) de las bases de la presente licitación.

2.- En el análisis cuantitativo y cualitativo de la documentación complementaria presentada, se determinó, que las propuestas de los licitantes Miguel Ángel Llanos Machuca y Sistemas y Telecomunicaciones Digitales, S.A. de C.V. en la partida No. 2, **SÍ CUMPLEN** con las obligaciones de exhibición de la documentación complementaria solicitada en el Anexo No. 1 Propuesta Técnica de la presente licitación.

Las propuestas de los licitantes Andrea Paulina Muñoz Jiménez y Sistemas y Telecomunicaciones Digitales, S.A. de C.V. en la partida No. 3, **NO CUMPLEN** con las obligaciones de exhibición de los documentos complementarios solicitados por la convocante, motivo por el cual sus propuestas son desechadas y no podrán ser susceptibles de ser analizadas ni técnica ni económicamente. Lo anterior con fundamento en los puntos 2.5, 3, 3.28, 4.2, 7.2 y 10 incisos a) y g) de las bases de la presente licitación.

3.- En el análisis cuantitativo y cualitativo de la propuesta técnica de los licitantes Miguel Ángel Llanos Machuca y Sistemas y Telecomunicaciones Digitales, S.A. de C.V. en la partida No. 2, se determinó que **SÍ CUMPLEN** con las especificaciones técnicas requeridas conforme los puntos 3 y 4.2, el Anexo No. 1 Propuesta Técnica y Anexo No. 2 Propuesta Técnica Detallada de las bases de la presente licitación, por lo que dichas propuestas son aceptadas técnicamente y susceptibles a la evaluación económica.

4.- De igual forma, se realizó la evaluación económica de las propuestas de Miguel Ángel Llanos Machuca y Sistemas y Telecomunicaciones Digitales, S.A. de C.V. en la partida No. 2, determinándose que:

- a) Las propuestas económicas de los licitantes MIGUEL ÁNGEL LLANOS MACHUCA y SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DIGITALES, S.A. DE C.V., son solventes, aceptables, convenientes y reúnen conforme a los criterios de adjudicación de las bases de la presente licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas.

1856-2026

2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA

Página 8 de 11

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06007-011-26

SE RESUELVE

Una vez visto lo anterior, por reunir los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria que emiten las bases, por cumplir con los requisitos legales, administrativos, especificaciones técnicas establecidas en la convocatoria a la licitación, sus precios son los más solventes, aceptables y convenientes para la requirente, así como por garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, es que se adjudica la partida No. 1 al licitante MIGUEL ANGEL LLANOS MACHUCA, con domicilio fiscal en Calle del Ejido No. 129, Colonia El Moraleté, Colima, Colima, C.P. 28060 y la partida No. 2 al licitante SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DIGITALES, S.A. DE C.V. con domicilio fiscal en Av. Tecnológico No. 187, Colonia La Armonía, Colima, Colima, C.P. 28020; señalando el monto mínimo y máximo adjudicado, en moneda nacional, (pesos mexicanos), con IVA incluido, como se indica a continuación:

PROVEEDOR	PARTIDA	CONCEPTO	MONTO TOTAL DE ADJUDICACIÓN	
			IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
MIGUEL ANGEL LLANOS MACHUCA	1	ADQUISICIÓN DE DIABLOS DE CARGA.	\$ 460,000.00	\$ 1,150,000.00
SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DIGITALES, S.A. DE C.V.	2	ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y ACCESORIOS DE CÓMPUTO PARA EL PROGRAMA PREPA ABIERTA.	\$ 62,000.00	\$ 155,000.00

Se declara desierta la partida No. 3 "Adquisición de equipo y accesorios de cómputo para el programa Fondo de Aportaciones Múltiples" esto debido a que no existen propuestas susceptibles de analizarse ni técnica, ni económicamente, esto con fundamento en el punto 11.3 inciso a) y b) de las bases de la Convocatoria de la Licitación que nos ocupa.

Se les solicita a los licitantes adjudicados presentarse para la firma del contrato el día 28 (veintiocho) de julio de 2026 (dos mil veintiséis), en la Subdirección de Recursos Materiales de la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima, sita en Av. Gonzalo de Sandoval No. 760, Colonia Las Víboras; de 8:30 a 16:00 horas y entregar el día de la firma, ya sea de manera presencial o a través del correo electrónico elia.rodriguez@secolima.gob.mx la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales SAT, Opinión de Cumplimiento en materia de Seguridad Social (IMSS) y la Constancia de Situación Fiscal en materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos (INFONAVIT) en sentido positivo y vigente.

Conforme a los artículos 52, numeral 4, fracción II y numeral 5, 53, fracción III, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, el artículo 67 fracción III y 85 de su Reglamento, una vez firmado el contrato, los licitantes adjudicados tendrán los primeros diez días naturales para llevar a cabo la entrega de la garantía correspondiente al cumplimiento fiel y exacto de todas las obligaciones derivadas de este contrato.

Una vez leído, el Dr. Fabián Hernández Ramírez, solicita al Ing. Carlos Donato Castañeda Castrejón, secretario ejecutivo suplente con voz y voto, someta a consideración de los integrantes de este Comité la aprobación del fallo; una vez realizada la votación, el fallo fue aprobado por unanimidad de los integrantes presentes del Comité; el anterior se inserta y se anexa a la presente acta.

En el desahogo del quinto punto del orden del día, el Dr. Fabián Hernández Ramírez, pregunta a los miembros del Comité si alguien tiene algún asunto que tratar, para lo cual manifiesta que no se tienen asuntos que tratar.

En cumplimiento del sexto punto del orden del día, el Dr. Fabián Hernández Ramírez, solicitó proceder a la elaboración del acta correspondiente a la sesión.

Para desahogar del séptimo punto del orden del día, el Dr. Fabián Hernández Ramírez, solicito al secretario ejecutivo suplente, someta a consideración de este Comité, la dispensa de la lectura del acta de la reunión.

1856-2026

2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA

Página 9 de 11



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06007-011-26

Atendiendo la instrucción recibida, el Ing. Carlos Donato Castañeda Castrejón, secretario ejecutivo suplente, solicita al Comité la dispensa de la lectura del acta instrumentada con motivo del acto de fallo de la Licitación Pública Nacional No. 06007-011-26, referente al contrato abierto a precio fijo para la adquisición de diablos de carga, equipo y accesorios de cómputo, solicitud que fue aprobada por unanimidad de los miembros presentes.

Inmediatamente después el Dr. Fabián Hernández Ramírez, solicita al secretario ejecutivo suplente, someta a consideración de los presentes la aprobación del acta de la reunión.

Atendiendo la instrucción recibida, el Ing. Carlos Donato Castañeda Castrejón, secretario ejecutivo suplente, solicitó a este Comité la aprobación del acta instrumentada con motivo del acto de fallo de la Licitación Pública Nacional No. 06007-011-26, referente al contrato abierto a precio fijo para la adquisición de diablos de carga, equipo y accesorios de cómputo, solicitud que fue aprobada por unanimidad de los miembros presentes.

Para efectos de la notificación de la licitación Pública Nacional que nos ocupa, para los licitantes que no hubieran asistido al acto de fallo, y que hubieran adquirido las bases, se les tendrá por notificados en forma personal, una vez que se fijen el acta de la celebración del presente acto, en lugar visible de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en Av. Gonzalo de Sandoval No. 760, Col. Las Víboras, en esta Ciudad de Colima, Colima, así como en las direcciones electrónicas <https://secop.col.gob.mx/> y www.secolima.gob.mx, sin perjuicio de proporcionarse en fotocopia a su solicitud, el acta respectiva, estará a su disposición a más tardar el día hábil siguiente de la celebración del presente acto y hasta por el término de cinco días hábiles.

Al no haber otros puntos que tratar se dio por terminado el acto correspondiente al Fallo de la Licitación Pública Nacional No. 06007-011-26, levantándose para constancia la presente acta, siendo las 11:00 (once horas) del día de su inicio, anexando la lista de asistencia, obviando la lectura de la presente acta por instrucción del Presidente Suplente del Comité, firmando al margen y al calce y como constancia de haber recibido copia de esta acta, para todos los efectos legales administrativos y de notificación a que haya lugar, los que en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo.

**POR EL H. COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN DE
LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE COLIMA.**

PRESIDENTE SUPLENTE CON VOZ Y VOTO:

DR. FABIÁN HERNÁNDEZ RAMÍREZ.

Director de Educación Media Superior y Superior de la C.S.E.E.C.

VOCALES CON VOZ Y VOTO:

ING. CARLOS DONATO CASTAÑEDA CASTREJÓN.

Representante de la Dirección de Administración y Finanzas. Secretario ejecutivo suplente.

LIC. OSCAR FLORES CORTÉS.

Representante de la Dirección de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas.



1856-2026



2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA Página 10 de 11



COLIMA
Gobierno del Estado

Coordinación de los Servicios
Educativos del Estado de Colima

**Colima se transforma
CONTIGO**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 06007-011-26

MTRA. ELISA ELIZABETH HUERTA ARAIZA.
Representante de la Dirección de Educación
Media Superior y Superior.

LCDA. SAMANTHA DÍAZ MONROY.
Representante de la Dirección de Desarrollo de la
Gestión Educativa.

C.P. LAURA MIRNA DÍAZ RAMÍREZ.
Representante de la Dirección de Educación Básica.

ASESORA CON VOZ:

LCDA. ARLEN ALEJANDRA MARTÍNEZ FUENTES.
Representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos y Laborales.

SECRETARIA TÉCNICA CON VOZ:

C.P. ROSA ELENA URTIZ LICEA.
Subjefa de Servicios.

ASESORES TÉCNICOS:

ING. CARLOS ALBERTO AGUILAR HERNÁNDEZ.

ING. JOSÉ JAIME GILBERTO JUÁREZ GUZMÁN.

LICITANTES

C. KARLA VERÓNICA BLÁZQUEZ GONZÁLEZ.
Observadora por parte del Licitante SISTEMAS Y
TELECOMUNICACIONES DIGITALES, S.A. DE C.V.

C. YASARA ESPINOSA TORRES.
Representante del Licitante OFITEC
TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.

Las firmas que anteceden corresponden a la última hoja del Acta Fallo a la convocatoria que establecen las bases de la Licitación Pública Nacional No. 06007-011-26 de fecha 23 (veintitrés) de julio de 2026 (dos mil veintiséis).

1856-2026

2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA Página 11 de 11